

V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología  
XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en  
Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos  
Aires, Buenos Aires, 2013.

# Abandonar la cárcel.

Massa, María y Parada, Mariela.

Cita:

Massa, María y Parada, Mariela (2013). *Abandonar la cárcel. V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-054/529>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/edbf/Wbk>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# ABANDONAR LA CÁRCEL

Massa, María; Parada, Mariela

Práctica Profesional La Ejecución de la Pena - Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

---

## Resumen

El presente trabajo es un estudio de campo desde el enfoque psicológico psicoanalítico, sobre la problemática del pre y post egreso de los condenados. Se lleva a cabo en el Complejo Penitenciario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tiene por objetivo preparar y acompañar para el egreso a partir de un trabajo grupal y semanal coordinado por profesionales del campo de la psicología. Dentro del marco teórico psicoanalítico freudiano y winnicottiano, nos hemos encontrado con un conjunto de demandas que permitieron ir despejando diferentes problemas, a partir de los cuales trabajamos orientados a encontrar la singularidad en su responsabilidad subjetiva. La angustia ante la salida aparece en el restablecimiento de los vínculos y el trabajo. Para que ello ocurra es necesario crear un espacio que permita (re)crear y ordenar lazos sociales nuevos de filiación, de alianza, o dicho de otra manera, de inclusión grupal. De este modo pensamos que este trabajo va a permitir la inserción social que en sus inicios fue imposible y llevó a la vulnerabilidad social.

## Palabras clave

Egreso, Inserción, Angustia, Lazo social

## Abstract

LEAVE THE PRISON

The present work is a field study. The issue is the accompaniment pre and post the prison. The psychoanalysis is the frame. It takes place in the Penitentiary Complex of the Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Its purpose is to work with the prisoners providing psychoanalysis support. It's a weekly work group, coordinated by professionals in the field of psychology and a convicted student of psychology. We have found a set of demands that allowed to clear up various problems, i.e. social bounds with the family, future jobs, angst and fears. We guide our work in order to find in each one their responsibility subjective. The work group creates a space that allows (re) create and manage new social ties with their families, others, i.e. to create new styles of group inclusion. Thus we think that this work will enable social inclusion that initially was impossible and reduce social vulnerability.

## Key words

Anguish, Social, Insertion work

En el marco de la Práctica Profesional La Ejecución de la Pena, Seguimiento a los condenados, Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, hemos iniciado en agosto de 2012 la puesta en marcha de un proyecto que surge de la demanda de los internos del Complejo Penitenciario de la Ciudad de Buenos Aires (ex Cárcel de Devoto). Desde el Centro Universitario Devoto, y a propósito de las consecuencias que el estudio ha producido en los alumnos que cursan allí la Carrera de Psicología, pensaron y propusieron, iniciar este proyecto con dos objetivos que pueden formularse así: 1) Preparar y acompañar a los internos para el egreso, 2) Que los resultados de la experiencia, puedan evaluarse y transferirse a otras instituciones. Este objetivo hace que este proyecto sea una iniciativa inédita en el ámbito penal. Podría sentar precedentes en distintas áreas de la organización social a partir de utilizar los resultados en forma de investigación y transferencia.

El proyecto incluye además el contacto con cooperativas de trabajo que por ahora ofrecerían salida laboral en el gremio de la construcción.

El grupo de trabajo está supervisado por mí y coordinado por las Lic. Mariela Parada y Florencia Yoia, conjuntamente con Gustavo Dos Santos (alumno - interno estudiante de psicología y actual Presidente del Centro de Estudiantes del Grupo Universitario Devoto). Se lleva a cabo en el espacio del Centro Universitario Devoto, y cuenta con el acompañamiento de la Coordinación del Proyecto UBA XXII de la Universidad de Buenos Aires y del Servicio Penitenciario Federal, a través del espacio de Educación que integra el Proyecto UBA XXII.

Nuestro trabajo dentro del campo de la psicología, contempla como:

## OBJETIVO GENERAL

**Preparar para el egreso y acompañar en los primeros tramos de ese egreso.**

Los asistentes a estos talleres, están en una etapa del encierro próximos a salir, ya sea por el instituto de la transitoria u otro instituto de soltura anticipada.

A partir de la asistencia desde el enfoque psicológico a estos detenidos condenados en cumplimiento del régimen de progresividad de la pena contemplada en la Ley 24.660 "Ley de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad" que fuera Promulgada el 8 de julio de 1996.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el derecho de la equidad en salud, incluyendo la salud mental.
- Acompañar activamente al interno en el tiempo de su egreso.
- Establecer nuevos lazos sociales que faciliten la inserción en la sociedad.
- Puesta en marcha y evaluación del proyecto dentro del campo de la investigación y transferencia de resultados a otras instituciones.

Con estos objetivos de inicio, comenzamos la primera etapa del re-

---

corrido que continúa hasta la fecha y consiste en recopilar a través de las diferentes situaciones que se plantean el delineamiento de un *protocolo de trabajo*.

La **metodología** de trabajo presenta la estructura de un **grupo de reflexión**, con encuentros de frecuencia semanal de dos horas de duración.

La Ley 24.660 es la ley de Ejecución de la Pena Privativa de Libertad, posee un objetivo central: **la reinserción**. El cumplimiento de la condena bajo esta ley, periodiza el tiempo en fases que indican progresividad en función de las calificaciones de *conducta y concepto* durante el tratamiento (alcanzar objetivos en diferentes áreas). A partir de ello, se le otorga el derecho al condenado de "solturas anticipadas".

Nuestro trabajo se ubica en ese espacio y tiempo del pre egreso y las consideraciones para el post egreso.

Es así que nos encontramos con diferentes demandas.

En un *sentido amplio*, tomamos las **demandas** como requerimientos para resolver alguna situación puntual con sus tribunales, y con sus familias.

En un *sentido estricto* psicoanalíticamente ubicado, nos encontramos al iniciar el trabajo, con **resistencias** que dificultan la apertura a la *confianza*. Si bien nuestra propuesta está por fuera del control penitenciario, llevó su tiempo que el grupo inicial concluyera que lo que trabajábamos en cada encuentro no iba a ser informado a las autoridades carcelarias. En un momento formularon al modo de un pacto el siguiente compromiso: "*lo que se habla acá queda acá*".

Es **cierto** que los condenados tienen la experiencia de que su palabra puede ser utilizada en su contra, pero si avanzamos sobre esta certeza, nos encontramos con lo que el encierro mismo ha provocado en su subjetividad. Siguiendo a Foucault cuando afirma que el encierro carcelario es un castigo sobre el alma, a partir de la reducción del espacio a esa economía limitada, y la abolición del tiempo en ritmos impuestos y regulados por los carceleros, podemos orientarnos en el sentido que además de ello, los internos tienen desde antes del encierro, una presentación subjetiva que en términos de D. Winnicott nombramos como **tendencia antisocial**, fenomenología que atraviesa cualquier formación clínica. Advertidos de ello, iniciamos nuestro recorrido.

De las urgencias que tienen del contacto con el exterior, como un llamado, un informe, una entrevista con algún familiar, a las que nuestro equipo responde, orientamos las intervenciones a despejar una *posición singular* que los implique en sus propias salidas al exterior.

En la mayoría del grupo (10 integrantes de promedio) nos encontramos con la versión de que la salida los pone en la *encrucijada* de lo que esperan realizar laboralmente con los obstáculos que pueden encontrar para su reinserción. Esta posibilidad cierta, se acompaña de argumentos sobre las necesidades de la familia y su responsabilidad en la respuesta a ellos.

Este es un punto importante de nuestro trabajo grupal. Lo *no dicho* en algunos casos, es que desde esa suposición legitimaron sus conductas delictivas. No se trata de que saben o no si su obrar es moralmente correcto. Se trata de la precipitación a la acción, a la dificultad de abrir el tiempo subjetivo de la espera, lo que lleva a conductas de *acting out y/o de pasaje al acto*.

Desde la fundamentación teórica la propuesta de trabajo se sostiene en las corrientes del psicoanálisis freudiano y de la escuela inglesa representada, en este caso, por Donald Winnicott. De este autor tomamos su afirmación sobre un trabajo terapéutico con aquellos que llama "pacientes no freudianos". Incluyendo específicamente a aquellos en los que recae la selectividad del modelo punitivo, o

dicho de otra manera los excluidos radicales de un modelo socio económico, a consecuencia de lo cual han quedado desanudados de los lazos sociales que promueve la sociedad de consumo.

La propuesta propone en el marco terapéutico ofrecer un **medio facilitador** (sostener -holding- manejar y presentar una escena en donde el profesional que interviene opere como un **marco flexible** (entendido como permanencia en la situación carcelaria) que permita una nueva posición subjetiva que abra a la posibilidad de **utilizar herramientas culturales**, que aunque pre existentes, no pueden disponer de ellas.

Winnicott afirma: "Todo lo que lleva a la gente a los tribunales o a los manicomios tiene su equivalente normal en la infancia y la niñez y en la relación del niño con su propio hogar". Siguiendo a Freud, nuestra tarea no es justificar sino comprender lo que ellos traen de su historia, dejando como él dice "para el jurista la tarea de establecer para los fines sociales una responsabilidad arbitrariamente restringida al yo".

En cada encuentro y con el ritmo de sus integrantes fuimos ubicando desde el enjambre de pedidos, distintas presentaciones verbales del "**miedo a salir**". Dependiendo del tipo de detención, el restablecimiento de los lazos sociales puede ubicar las distintas presentaciones de este "miedo".

Siguiendo a Ignacio Lewkowicz, un **lazo social** es un *anudamiento entre un discurso y un soporte subjetivo*. Socialmente el discurso "que se pudran en la cárcel" tiene al "delincuente" como su soporte subjetivo. Al modo del stigmata diaboli, un ex - detenido, tiene dificultades para su reinserción. No trabajamos sobre la (re)inserción, sino sobre la **inserción en la sociedad**. Por ello, nos detenemos en cada aspecto de sus lazos existentes y a construir, desde esos lugares que, como ya dijimos, pueden nombrarse como "miedos": cómo cumplir con el rol de esposo, de padre, de amigo, de trabajador. Dicho de otra manera, como reflexionar sobre su propia historia. Cabe aclarar, que el término "reflexión", es un término permitido por las autoridades carcelarias para iniciar y continuar con este espacio.

De estos temores, hemos logrado con alguno de los integrantes del grupo, despejar la "**angustia**" que los compromete en su singularidad. Este particular estado, se puede despejar cuando pueden hablar del **tiempo de salida transitoria**.

Como dijimos, a través de los encuentros se han ido desarrollando diversas problemáticas, que funcionaron como hilo conductor para arribar a las cuestiones más trascendentes.

El tiempo de la salida transitoria es de los más angustiantes. Allí se inicia en esas salidas un acercamiento directo con los familiares, amigos, es decir con los afectos próximos por algún tipo de vínculo, pero muchas veces lejanos, porque la separación que impone el encierro, como suelen decir, los hace sentir como "un huésped en su propia casa", los hijos "no los reconocen como padres", las "decisiones del hogar se toman sin consultarlo", sin embargo les piden "definiciones sobre el futuro familiar" que no pueden responder porque no tienen idea de cómo será el egreso.

El integrante S argumenta que por momentos se siente un poco extraño ya que al principio su familia lo esperaba ansiosa y ahora sus salidas se transformaron en algo habitual y ya no siente la atención constante de la familia, lo cual le molesta. A través de los encuentros pudimos observar que a este integrante le gusta ser el centro de la atención, y le cuesta mucho escuchar a sus compañeros sin interrumpirlos. Aun así, él no es el único que manifiesta este sentimiento de "exclusión" por parte de la familia, otro de los integrantes indica que cuando llega a su casa, cada uno se encuentra "en la suya", haciendo sus actividades cotidianas y que casi ya no lo incluyen en la toma de decisiones. La palabra "exclusión" se

ha ido presentando a lo largo de todos los encuentros, manifestada en diferentes formas y expresada desde varios puntos de vista. El interno R exclama: "acá estamos excluidos y la sociedad también nos excluye".

En otros casos, acercarse a los familiares es comprobar cómo alguno de ellos, que está mal de salud, está afrontando una enfermedad, o el tema de los hijos que no aceptan que el padre tenga que "reintegrarse".

El tema del "reintegro", es decir el tiempo que se vuelve al penal, es el más difícil. Suelen referirse a la *oposición luz - oscuridad*. La luz del día y de los espacios abiertos, los ruidos de la calle, o de los vecinos en sus casas marca una oposición difícil de articular con la **oscuridad** de los pabellones, los ruidos durante las 24 horas del día, los olores a comidas, a los desinfectantes con que se limpian los pabellones, y de las personas mismas.

En uno de los encuentros uno de los integrantes manifiesta que el reintegro le da la sensación de "encanarse" solo. Tener que golpear las puertas del SPF le genera impotencia, incluso por momentos ha llegado a pensar en el no reintegro. Por otro lado, el integrante X explica que había sido trasladado de pabellón y ahora se encuentra en el "50", describe a éste como un espacio más tranquilo, con luz, menos población y más aire libre. Cuando le preguntamos cómo había sido su última salida transitoria afirma que es más fácil para él volver de su salida transitoria y no encontrarse con un lugar tan oscuro, cerrado y con poco aire, que en este lugar no se sentía "tan preso". Incluso es un ámbito mejor para recibir a sus visitas. Más adelante y a modo de confesión dijo que sentía este cambio de pabellón como un logro propio, posibilitado por su esmero en el trabajo, en el estudio, en la participación del taller (está presente en todos los encuentros) y en relación a su conducta. Sentía que esta era su recompensa por la responsabilidad adquirida.

Las *salidas transitorias* tienen por un lado, la intención de iniciar la etapa de la reinserción de manera paulatina. Por el lado de la *singularidad*, ese tiempo abre y cierra la aparición de una presentación subjetiva que revela la "marca de la tumba". No solo se trata de la diferencia del lenguaje intra y extramuros, sino de los hábitos diferentes en la rutina de un hogar a un pabellón, el nivel de la voz, cómo expresar los afectos. En el espacio de nuestro taller, pueden hablar de esas diferencias y de cómo se esfuerzan por no "desentonar" dicen ellos, con sus familiares y amigos.

En aquellos que están en pareja, es interesante como presentan la figura femenina que ha quedado al frente del hogar: trabajando y cuidando a los hijos. Algunos intentan ocupar un espacio en las decisiones, otros aceptan la dinámica familiar que dirige la mujer. En ambos casos es difícil el encuentro de la pareja fuera del penal, no es lo mismo dicen, porque en la casa no solo se juega reiniciar los vínculos afectivos, sino recuperar los espacios, que es ubicarse nuevamente en una relación de poder.

Agregamos que plantean especialmente, que el cumplimiento de una salida transitoria se instrumenta como "prisión domiciliaria". Y este punto, ha quedado agendado para formar parte de nuestro trabajo en la transferencia de resultados a otras instituciones. Algunos llegan al hogar con "tuición penitenciaria" (un penitenciario los acompaña y está con ellos las horas de salida), otros con algún familiar que se compromete a ir a buscarlos y reintegrarlos, y otros bajo palabra. En todos los casos llegan al domicilio informado y deben quedarse allí sin poder salir.

El intercambio de historias entre los integrantes, es en cada encuentro, el disparador para el trabajo. El resultado en alguno de ellos es preguntarse si realmente iniciarán una nueva vida.

Desde esta pregunta, hemos encontrado que se asocia rápidamente

te a la salida laboral.

Nos interesa destacar cómo viven los internos el tema de la inserción laboral y todos los interrogantes que surgen al respecto. En una oportunidad uno de los participantes pregunta: "¿Si quiero buscar trabajo, debería poner en el CV mi experiencia laboral dentro del penal?". Esta pregunta funcionó como disparadora de un gran debate que se formó y del cual participaron todos los miembros del grupo, aún los más tímidos y reservados.

Comenzamos a indagar si sabían o no armar un CV, si habían pensado qué tipo de actividad laboral elegirían y de qué manera ponerla en marcha. Nos interesaba encontrar en sus respuestas, el grado de compromiso entre sus ideas y la puesta en marcha de las mismas.

Las respuestas fueron múltiples en el compromiso de cada uno, mostrando en general que viven este tema con gran preocupación dado que en la mayoría de los empleos solicitan antecedentes penales del postulante, con lo cual se discutió sobre la posibilidad de trabajar de manera autónoma, con algún emprendimiento propio o bien un oficio. Como dijimos al comienzo, la certeza de las dificultades de una salida laboral, tiene también la cara de la subjetividad de cada uno, y el modo de resolver las situaciones.

La relación transferencial con el grupo se ha ido generando a través de los encuentros, dado que en un principio los internos se mostraban desconfiados y reticentes a expresar sus inquietudes y sentimientos, pero con el paso del tiempo la relación entre el grupo y las profesionales se ha ido fortaleciendo, permitiendo así una modalidad de trabajo dinámico y enriquecedor. Como ya dijimos, una de las cuestiones más llamativas que surgió para iniciar y continuar con nuestro trabajo, fue el momento en que se instituye cierta alianza entre los miembros a través de un pacto que podría leerse como "lo que se habla acá, queda acá". Volvemos a destacar que fue a partir de ello que se posibilitó una mayor desinhibición al momento de relatar sus vivencias, sentimientos y preocupaciones. Dicho de otra manera, fue la instalación de la **transferencia**.

De todos modos, es en **cada encuentro** que la transferencia como artificio que ordena la dinámica grupal de trabajo, y nos pone a prueba frente a una posición defensiva por parte alguno de los internos. Pensamos que la situación de permanente evaluación a la que son sometidos en el encierro, hace que algunos de los participantes aún se desenvuelvan de manera estructurada, queriendo simular progresos, manteniendo un discurso estereotipado y acorde a lo socialmente esperable. Pese a que la propuesta se inicia desde algunos internos, los que se incorporaron al grupo, tenían la idea de que estábamos realizando una labor evaluativa y podíamos llegar a influir en sus informes y consecuentes calificaciones.

No podemos olvidar a Foucault cuando afirma que el desplazamiento del castigo del cuerpo al castigo sobre el alma, ha sustituido la figura del verdugo, por el ejército de técnicos, entre ellos los psicólogos, que vienen a cumplir con sus técnicas el objetivo correctivo y disciplinario de la institución total.

Expusimos que a lo largo de los encuentros surgieron dos temas centrales sobre los que nos detuvimos. Uno de ellos relacionado con las salidas transitorias y todo lo que éstas suscitan, mientras que el otro se refiere a la futura inserción laboral por parte de los detenidos.

Por eso nuestro trabajo en este tramo de la condena pre y post egreso, no parte de brindar solamente estrategias y recursos para la salida, sino de interrogar la posibilidad de que con ella **abandonen** la cárcel.

Producir la **operación de externación** de la institución carcelaria, es poder producir un corte en el continuo de una existencia recuperando la dimensión subjetiva en una apuesta singular. Salir de la unidad de detención en *condicional*, no implica *abandonarla*, tanto como que cada vez que uno sale de la casa, no la abandona.

Abandonar tiene el sentido de decidirse a dejarla en una nueva apuesta para el sentido de la vida. Es retirarse, apartarse, cesar de habitar un lugar.

Para que ello ocurra es necesario crear un espacio que permita (re)crear y ordenar lazos sociales nuevos de filiación, de alianza, o dicho de otra manera, de inclusión grupal.

De este modo pensamos que este trabajo va a permitir la **inserción social** que en sus inicios fue imposible y llevó a la *vulnerabilidad social*.

## **BIBLIOGRAFIA**

Freud, S. (1973) Los delincuentes por sentimiento de culpabilidad (3a Ed.) Madrid, España: Editorial Biblioteca Nueva.

Freud, S. (1973) El Malestar en la Cultura (3ª Ed.) Madrid, España: Editorial Biblioteca Nueva.

Freud, S. (1973) La peritación forense en el proceso Halsman (3ª Ed.) Madrid, España: Editorial Biblioteca Nueva.

Foucault, M. (1991) Vigilar y castigar (17ma. Ed.) Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.

Winnicott, D. (1991) Deprivación y delincuencia Buenos Aires: Edit. Paidós.